

ARTÍCULO 9.- El señor Freddy Corcino, queda designado Subdirector de Deportes Universitarios del Ministerio de Deportes y Recreación, en sustitución del Lic. Freddy de los Santos.

ARTÍCULO 10.- La señora Yinet Escolástico, queda designada Subdirectora de Bienestar Estudiantil del Ministerio de Educación, en sustitución del señor Yerard Smith Rosario.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de mayo de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 308-11 que nombra funcionarios públicos en distintas instituciones del Estado. G. O. No. 10617 del 20 de mayo de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 308-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El Lic. Isidro Tejeda Gómez, queda designado Viceministro de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, en sustitución del Lic. Ramón Camacho.

ARTÍCULO 2.- El Lic. Julio César Francisco, queda designado Subdirector de Cultos del Ministerio de Educación, en sustitución del Lic. Clemente Candelario.

ARTÍCULO 3.- El Lic. Lucas Hidalgo Garó, queda designado Subdirector de Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, en sustitución del Ing. Francisco Confesor Elías.

ARTÍCULO 4.- El Ing. Elvin Alberto Brito Ramírez, queda designado Subdirector de la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, en sustitución del Ing. Ricardo Peña.

ARTÍCULO 5.- El señor Radhamés Acosta, queda designado Subdirector de la Defensa Civil, en sustitución del Lic. Giovanni Morillo.

ARTÍCULO 6.- El Lic. José Francisco Zayas Valdez, queda designado Subdirector de Fomento y Desarrollo de la Artesanía Nacional (FODEARTE), en sustitución del señor Ruddys José Fernández.

ARTÍCULO 7.- La señora Yohanny López Méndez, queda designada Subdirectora de Cultos del Ministerio de Educación, en sustitución del Lic. Elvis Cárdenas.

ARTÍCULO 8.- El señor Willy González, queda designado Ayudante Civil del Presidente de la República, en sustitución del señor Adriano Bienvenido Pujols García (fallecido).

ARTÍCULO 9.- El Lic. Claudio Pérez, queda designado Subdirector de la Oficina Técnica de Transporte Terrestre (OTTT), en sustitución del señor Julián Mercedes

ARTÍCULO 10.- El Lic. Whenshy Wilkinson Medina, queda designado Subdirector de Control, Mantenimiento y Supervisión del Sistema de Peajes Nacionales, en sustitución del Lic. Claudio Pérez.

ARTÍCULO 11.- El Lic. Luis Leonardo Taveras, queda designado Embajador adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores, en sustitución del Lic. Isidro Tejeda Gómez.

ARTÍCULO 12.- El Lic. Franklyn Rosa, queda designado Subdirector de Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM), en sustitución del Lic. Luis Leonardo Taveras.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de mayo de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 309-11 que deroga el Art. 5 del Dec. No. 436-10, que designó al señor Domingo Antonio Montero Ogando, como Vicepresidente de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Barrial y el Dec. No. 522-10, que designó a los señores Domingo Uribe, Aristides Valdez, Leonel Severino Diroché, Nerta Cuevas y Franklin Díaz, como Vicepresidente de dicha comisión. G. O. No. 10617 del 20 de mayo de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 309-11